

CARPETA: 05

DOCUMENTO: 20

Nº DE HOJAS: 2

FECHA: San Román, Panes, 14 de noviembre de 1804

ASUNTO: Contrato de arrendamiento de tierras propiedad de D. Agustín de Colosía por D. Manuel Bardales Escandón, vecino de Alevia.

20. Mayo

Pagola de 311

hoy es para el
hijo: a los 18 de mayo
o mas de 2 meses
en la casa de don Juan de la Cruz

Pagola de
1817

El dia Catone de Noviembre de
el año de mil ochocientos quatro
se presento en esta casa a
Promian propia de el Señor 1818

Don Augustin Gonzalez de la Oria
y Campillo Alas de Bandal
encandon Vecino de el Lugar
de Albia y en virtud de el po
der que me amista de dho Señor

Dijo que me amista de dho Señor
de las pieras que tiene dho casa
en aquel Lugar la siguiente

Primeramente una heredad en
Terrada de Nobino que linda
con herederos de Auto
de abajo de la
que esta ahora en ca
leto de arriba do
abajo

Con Dⁿ Manuel de Moniegu
a el collado, otra en el cabo
de la gallina que linda de arri-
ba con Dⁿ Manuel de Mo-
niegu y a abaso benedeno
de Antonio Sanchez, otra ha-
ra en el sitio a el pandio q^d
linda de arriba con benedeno
de Nicola de dizama, y a abaso
con Dⁿ Juaguin de Corio otros
nuestros en Dⁿ Antonio lindan
a abaso Matias Sanchez, y a
arriba esta cara, otra hara
a prado en el sitio de Lobino
que linda de arriba con Dⁿ Do-
mingo de berdesa, y a abaso
el mismo Dⁿ Domingo, otra en
la Lora de la Langosta, y a
linda de arriba esta cara y
abaso benedeno de Fran-
cisco: otros en la Ca-
leja q^d linda con Dⁿ Ju-
aguin de Corio, benede-
no de Tor

Otra haruca en el sitio de
Lanoso q. linda de arriba
Maria Miguelon, y de abajo
Eugenio de el Rio - - -

Las quales hay tierras
y prados se obliga a cuidar
con esmero, y al menos a pagar
por ellas de renta en cada un
año, y día de S. Martin pros. Paga
to en la Casa de S. Thomas 1822

Quatro Teleros y dos Ma
quilas de pan = y lo hauien
do el uso q. debo de los pode
res de. Oho mi Señor?
le hago este acuiendo por el
tiempo, y es para de quatro
años que tendran principio
en el mes de mayo de
1801. Conste lo
firmo Manuel
Oho Dia n

Página añadida Man
de 1809
Escadon

Pago la de 1806 y Paga la de 1807

Pago la de 1808

Pago la de 1809 y Paga la de 1810

Pago la de 1811 y Paga la de 1812

Pago la de 1813 y Paga la de 1814

Paga la de 1815 y Paga la de 1816

Pago hi otros
hasta el año a 1817 y

Para el año y viene emperador apagan
4 Yellun y medio de Pan: y se le Vetalid este
en do por otro 6 años hoy 16a 9^{da} de 1819.
Y honnigo y firma: _____

mej y año =

Manuel Escandón

1822

1826

1827

Escandón